Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
	FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. __2364__ de ___2025____CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) :Prestación de servicios para el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por medio de la implementación de acciones que contribuyan al Acuerdo de Paz, Mesas de diálogo y acciones afirmativas con inclusión de enfoques diferenciales.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CORAFROPAC	Amelia Rocio Cotes Cortes	01 DE ENERO DE 2026 AL 30 ENERO DE 2026

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Realizar el Plan de trabajo	100%	Se remite Versión final del Plan de trabajo para el cumplimiento de las actividades del contrato.	Aplicó para el primer desembolso
2	Herramienta de Información sistematizada derivada de los espacios de dialogo realizados previamente con las comunidades negras y afrocolombianas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	100%	Se remiten matrices que constituyen la base de la Herramienta de Información sistematizada derivada de los espacios de dialogo realizados previamente con las comunidades negras y afrocolombianas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca	Aplicó para el primer desembolso
3	Realizar cuatro (4) espacios de formación en liderazgo, negociación y manejo de conflictos, conforme a los compromisos definidos en las mesas y espacios de diálogo	100%	Se remiten soportes de cuatro (4) espacios de formación en liderazgo, negociación y manejo de conflictos, conforme a los compromisos definidos en las mesas y espacios de diálogo	Aplicó para el primer desembolso
4	Realizar cinco (5) campañas de comunicación comunitaria y nacional derivadas de la actividad 1.2 que desarrolle los principales mensajes de los acuerdos y compromisos derivados de las mesas de diálogo en los departamentos del Cauca (1), Chocó (1), Nariño (1), Valle del Cauca (1), y una nacional (1)	100%	Se remite los archivos digitales de las cinco (5) campañas de comunicación comunitaria y nacional derivadas de la actividad 1.2 que desarrolla los principales mensajes de los acuerdos y compromisos derivados de las mesas de diálogo en los departamentos del Cauca (1), Chocó (1), Nariño (1), Valle del Cauca (1), y una nacional (1)	Esta actividad nace parte del desarrollo del convenio, aplica para el informe final. se deja en el drive como parte del avance de la misma
5	Realizar Cuatro (4) encuentros, uno por departamento: Cauca (1), Chocó (1), Nariño (1) y Valle del Cauca (1).con las comunidades negras y afrocolombianas para realizar seguimiento a los compromisos y acuerdos derivados de los espacios de diálogo	100%	Se realizaron Cuatro (4) encuentros, uno por departamento: Cauca (1), Chocó (1), Nariño (1) y Valle del Cauca (1).con las comunidades negras y afrocolombianas para el seguimiento a los compromisos y acuerdos derivados de los espacios de diálogo	Aplicó para el primer desembolso
6	Realizar el acopio digital de un inventario documental que contenga información actualizada de los Consejos Comunitarios, Formas de Expresión y Organizaciones de Base que se encuentren en el Registro Público de que trata el Decreto 1640 de 2020, de manera que se cuente con expediente y base .	100%	A la fecha se entrega el acopio digital del inventario documental con la información discriminada por departamentos y municipios, de los Consejos Comunitarios, Formas de Expresión y Organizaciones de Base que se encuentren en el Registro Público de que trata el Decreto 1640 de 2020, de manera que se cuente con expediente y base. En el Anexo N° 6 se detallan las actividades realizadas del acopio digital	Actividad realizada para segundo pago
7	Rastrear y sistematizar órdenes de Juzgados de restitución de tierras, JEP y Juzgados de Tutela que vinculen a la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior; creando una herramienta de consulta y seguimiento de cumplimiento de parte de la DCN.	0%	A la fecha no se requiere presentar este actividad, sin embargo el mismo sera remitido una vez se implementen las actividades programadas	Aplica para tercer pago
8	Un Informe Técnico de estimación de costos y gastos para la realización de sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel (documento con fuentes que soporten los resultados; los cuales deben incluir el enfoque étnico, territorial y político).	100%	Un Informe Técnico de estimación de costos y gastos para la realización de sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel (documento con fuentes que soporten los resultados; los cuales deben incluir el enfoque étnico, territorial y político).	Actividad realizada para segundo pago
9	Realizar Un (1) encuentro presencial nacional de las mujeres negras, afrocolombianas raizales y palanqueras que pertenecen al Mecanismo Especial de Consulta – MEC	100%	Se realizó un (1) encuentro presencial nacional de las mujeres negras, afrocolombianas raizales y palanqueras que pertenecen al Mecanismo Especial de Consulta – MEC. En el Anexo N° 9 se detallan las actividades realizadas del encuentro	Actividad realizada para segundo pago
10	Realizar Un (1) encuentro de diálogo presencial intergeneracional, en donde se recojan propuestas de mayores y mayoras sobre memoria histórica, saberes ancestrales, Ruta y Estrategia para Participar Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz y en la Circunscripción Especial de Afrodescendientes y participación en políticas públicas.	0%	A la fecha no se requiere presentar este actividad, sin embargo el mismo sera remitido una vez se implementen las actividades programadas	Aplica para tercer pago
11	Realizar Dos (2) laboratorios culturales en donde se promocionen y promuevan expresiones artísticas y culturales de la población LGBTIQ+ de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con enfoque en no discriminación y estigmatización. Adicionalmente se deberá gestionar Ruta y Estrategia para participar Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz y en la Circunscripción Especial de Afrodescendientes	100%	Se realizaron Dos (2) laboratorios culturales en donde se promocionen y promuevan expresiones artísticas y culturales de la población LGBTIQ+ de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con enfoque en no discriminación y estigmatización. Adicionalmente se deberá gestionar Ruta y Estrategia para participar Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz y en la Circunscripción Especial de Afrodescendientes. En el Anexo N° 11 se detallan las actividades realizadas en los laboratorios	Actividad realizada para segundo pago
12	Un documento técnico que arroje información y datos sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales, articulados con los planes de vida y ordenamiento territorial propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las Subregiones PDET	100%	Se realizó un documento técnico que arroja información y datos sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales, articulados con los planes de vida y ordenamiento territorial propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las Subregiones PDET	Actividad realizada para segundo pago
13	Creación y entrega de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla , con temas de acuerdo de paz, descripción del papel de las mujeres, jovenes y LGTBIQ+, capitulo étnico del acuerdo de paz	100%	Se entrega archivo de la creación de una cartilla tipo digital que trata el acuerdo de paz, su capitulo etnico y el papel de los jovenes y mujeres. Todos los derechos de autor pertenecen al Ministerio del Interior	Actividad realizada para segundo pago
14	Implementación de 6 iniciativas PDET con etiqueta étnica, previa concertación con la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras	100%	Se entrea el Plan de fortalecimientode las iniciativas planteadas con las mismas comunidades para la Implementación de 6 iniciativas PDET con etiqueta étnica, previa concertación con la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras	Actividad realizada para segundo pago

15	Realizar Ocho (8) talleres presenciales departamentales de fortalecimiento a las guardias cimarronas, en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Bolívar, Córdoba, Cesar y Guajira	0%	Se realizaron cuatro (4) talleres presenciales departamentales de fortalecimiento a las guardias cimarronas, en los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Bolívar, Córdoba, Cesar y Guajira	Aplica para tercer pago
16	Una herramienta de información (digital y/o tecnológica) que sistematice las órdenes judiciales en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos, y las acciones derivadas del cumplimiento de estas.	0%	A la fecha no se requiere presentar este actividad, sin embargo el mismo sera remitido una vez se implementen las actividades programadas	Aplica para tercer pago
17	Cuatro (4) mesas de diálogo interinstitucional en el territorio nacional con jóvenes, mujeres y mayores, líderes y lideresas, así como entidades del orden nacional y territorial de la institucionalidad,	0%	A la fecha no se requiere presentar este actividad, sin embargo el mismo sera remitido una vez se implementen las actividades programadas	Aplica para tercer pago
18	Un documento que contenga una metodología de comunicación comunitaria transgeneracional que permita fortalecer la preservación de usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y fortalecer el acceso a servicios de oferta estatal.	0%	A la fecha no se requiere presentar este actividad, sin embargo el mismo sera remitido una vez se implementen las actividades programadas	Aplica para tercer pago
19	Desarrollar los objetivos específicos señalados en la ficha técnica en términos de oportunidad y calidad	100%	Desarrollar los objetivos específicos señalados en la ficha técnica en términos de oportunidad y calidad	Se realiza permanentemente como parte del Convenio y las garantías de la ejecución
20	Suministrar los insumos técnicos que el Ministerio del Interior requiera para la adecuada ejecución de las actividades previstas en el contrato	100%	La Corporación ha suministrado los insumos técnicos que el Ministerio del Interior requiera para la adecuada ejecución de las actividades previstas en el contrato	Se realiza permanentemente como parte del Convenio y las garantías de la ejecución
21	Proponer y acompañar el seguimiento, el proceso de ajuste y nuevos desarrollos en caso de que se requieran, de la metodología desarrollada por el Ministerio del Interior para el cumplimiento de los objetivos señalados en la ficha técnica y los estudios previos	100%	La Corporación esta atenta para proponer y acompañar el seguimiento, el proceso de ajuste y nuevos desarrollos en caso de que se requieran, de la metodología desarrollada por el Ministerio del Interior para el cumplimiento de los objetivos señalados en la ficha técnica y los estudios previos	Se realiza permanentemente como parte del Convenio y las garantías de la ejecución
22	Elaborar y entregar los documentos metodológicos, de análisis y consolidación de información de todas las actividades desarrolladas dentro del objeto del contrato, requeridos por el Ministerio del Interior	0%	Se adjunta el plan de tarabajo y documentos tecnicos de los procesos elaborados hasta la fecha	No aplica para el primer desembolso
23	Adelantar e implementar las actividades en los territorios priorizados sin exceder el presupuesto techo de cada actividad, y conforme a la disponibilidad de los recursos del contrato	0%	La Corporación adelanta e implementa actividades en los territorios priorizados sin exceder el presupuesto techo de cada actividad, y conforme a la disponibilidad de los recursos del contrato	No aplica para el primer desembolso
24	Garantizar las instalaciones necesarias para la realización de las asambleas, reuniones, jornadas de trabajo en campo y demás que se requiera para la realización de las diferentes actividades en el	0%	La Corporación ha garantizado las instalaciones necesarias para la realización de las asambleas, reuniones, jornadas de trabajo en campo y demás que se requiera para la realización de las diferentes	No aplica para el primer desembolso
25	Entregar en los plazos establecidos los productos y entregables especificados en la ficha técnica.	0%	La CorporaciónEntregar en los plazos establecidos los productos y entregables especificados en la ficha técnica.	No aplica para el primer desembolso
26	Dar cumplimiento a la propuesta técnico-financiera, de acuerdo con el presupuesto establecido en los estudios previos y a la carta de intención del Contratista	0%	La Corporación ha dado cumplimiento a la propuesta técnico-financiera, de acuerdo con el presupuesto establecido en los estudios previos y a la carta de intención del Contratista	No aplica para el primer desembolso
27	Presentar los soportes de gastos de cada jornada por cada una de las actividades que se desarrollen por parte del contratista	35%	La Corporación ha presentado los soportes de gastos de cada jornada por cada una de las actividades que se desarrollen por parte del contratista	No aplica para el primer desembolso
28	Asistir y participar activamente a los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos de seguimiento que convoque previamente el MINISTERIO DEL INTERIOR o quien éste delegue, para el cumplimiento del objeto del contrato, con la participación de los responsables de los servicios contratados y las personas designadas en representación del MINISTERIO DEL INTERIOR	0%	La Corporación asistirá y participará activamente a los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos de seguimiento que convoque previamente el MINISTERIO DEL INTERIOR o quien éste delegue, para el cumplimiento del objeto del contrato, con la participación de los responsables de los servicios contratados y las personas designadas en representación del MINISTERIO DEL INTERIOR	No aplica para el primer desembolso
29	Mantener el personal mínimo requerido para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, dicho personal estará conformado por un equipo interdisciplinario de trabajo idóneo y suficiente para desarrollar todas las actividades del Contrato, y en caso de requerir cambio de alguno de sus integrantes, este debe cumplir con iguales o mejores condiciones de formación académica y	0%	La Corporación mantiene el personal mínimo requerido para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, dicho personal estará conformado por un equipo interdisciplinario de trabajo idóneo y suficiente para desarrollar todas las actividades del Contrato, y en caso de requerir cambio de alguno de sus integrantes, este debe cumplir con iguales o mejores condiciones de formación académica y experiencia	No aplica para el primer desembolso
30	Contratar de acuerdo con sus propios procedimientos, el personal, los bienes y los servicios necesarios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto del	0%	La Corporación contrata de acuerdo con sus propios procedimientos, el personal, los bienes y los servicios necesarios para la realización de las diferentes acciones requeridas para el desarrollo del objeto del	No aplica para el primer desembolso
31	Conformar y disponer en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente conforme las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica del	0%	La Corporación dispone en forma permanente de un equipo profesional y técnico idóneo y suficiente conforme las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica del contrato, que atienda el	No aplica para el primer desembolso
32	Cumplir con las actividades y productos señalados en el numeral 1.2 de la ficha técnica en términos de oportunidad y calidad, dentro del plazo de ejecución del contrato	0%	La Corporación cumple con las actividades y productos señalados en el numeral 1.2 de la ficha técnica en términos de oportunidad y calidad, dentro del plazo de ejecución del contrato	No aplica para el primer desembolso
33	Entregar la base de datos del personal que conformará el equipo mínimo de trabajo, en la cual se debe incluir el nombre, identificación, formación académica, experiencia, datos de	0%	La Corporación entregará la base de datos del personal que conformará el equipo mínimo de trabajo, en la cual se debe incluir el nombre, identificación, formación académica, experiencia, datos de	No aplica para el primer desembolso
34	El contratista se compromete a contratar como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución del objeto contractual	0%	La Corporación, ha contratado como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución del objeto contractual	
35	Entregar al Misterio del Interior para su publicación en el SECOP II, la información relativa a los contratos derivados que suscriba para desarrollar el objeto del contrato incluyendo los datos referentes a	0%	La Corporacion entregará al Misterio del Interior para su publicación en el SECOP II, la información relativa a los contratos derivados que suscriba para desarrollar el objeto del contrato incluyendo los datos	No aplica para el primer desembolso
36	Entregar y mantener actualizada en medio impreso y en digital toda la información técnica, financiera y jurídica que se produzca del desarrollo de las actividades y con disponibilidad al momento que	0%	La Corporación mantiene actualizada en medio impreso y en digital toda la información técnica, financiera y jurídica que se produzca del desarrollo de las actividades y con disponibilidad al momento que el	No aplica para el primer desembolso
37	Remitir una matriz en Excel mensual, con la ejecución financiera del contrato por cada uno de los ítems que conforman el desagregado presupuestal	0%	La Corporaión remitirá una matriz en Excel mensual, con la ejecución financiera del contrato por cada uno de los ítems que conforman el desagregado presupuestal	No aplica para el primer desembolso
38	Participar en el comité técnico operativo del contrato	0%	La Corporaión esta atenta al llamado para rarticipar en el comité técnico operativo del contrato	No aplica para el primer desembolso
39	Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Modelo Integrado de planeación y	0%	La Corporación esta presta para desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el Sistema de Gestión de Calidad y en el Modelo Integrado	No aplica para el primer desembolso
40	Atender los requerimientos que, durante el desarrollo del contrato, se impartan por parte del supervisor del contrato, así como informar oportunamente a la supervisión sobre las imposibilidades	0%	La Corporación atiente los requerimientos que, durante el desarrollo del contrato, se impartan por parte del supervisor del contrato, así como informar oportunamente a la supervisión sobre las imposibilidades o	No aplica para el primer desembolso
41	Entregar a la terminación del contrato dos (2) copias en medio magnético, del informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato con sus correspondientes soportes	0%	La Corporación entregará a la terminación del contrato dos (2) copias en medio magnético, del informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato con sus correspondientes soportes	No aplica para el primer desembolso
42	Mantener indemne al MINISTERIO DEL INTERIOR de cualquier reclamación proveniente de terceros cuando por causa propia, la de sus contratistas, subcontratistas o dependientes, se le genere	0%	La Corporación mantendrá indemne al MINISTERIO DEL INTERIOR de cualquier reclamación proveniente de terceros cuando por causa propia, la de sus contratistas, subcontratistas o dependientes, se le	No aplica para el primer desembolso

43	Garantizar que el MINISTERIO DEL INTERIOR será el titular de los derechos patrimoniales de autor y créditos que conforme a las disposiciones legales les corresponda sobre los productos que a		La Corporación garantiza que el MINISTERIO DEL INTERIOR será el titular de los derechos patrimoniales de autor y créditos que conforme a las disposiciones legales les corresponda sobre los productos que a	No aplica para el primer desembolso
44	Realizar los trámites pertinentes para efectuar las devoluciones de saldos a favor del MINISTERIO DEL INTERIOR – LA NACIÓN, en el evento en que estas tengan lugar. Los reintegros que puedan surgir en virtud del presente contrato se realizarán con destino al Tesoro Nacional – LA NACIÓN de acuerdo con los mecanismos dispuestos por ley para tales fines	0%	La Corporación realizará los trámites pertinentes para efectuar las devoluciones de saldos a favor del MINISTERIO DEL INTERIOR – LA NACIÓN, en el evento en que estas tengan lugar. Los reintegros que puedan surgir en virtud del presente contrato se realizarán con destino al Tesoro Nacional – LA NACIÓN de acuerdo con los mecanismos dispuestos por ley para tales fines	No aplica para el primer desembolso
45	Pagar los impuestos y demás contribuciones que se causen por el desarrollo del contrato (en caso de que aplique).	0%	La Corporación realizará el pago de impuestos y demás contribuciones que se causen por el desarrollo del contrato, serán realizados de acuerdo a lo solicitado por la Supervisión	No aplica para el primer desembolso

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

A. **POR DEPENDIENTES:** (ver instrucciones) solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo *mcortes@mininterior.gov.co*)
B. **POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)*
Compartido Porcentaje Participación _____
C. **POR MEDICINA PREPAGADA:** *(Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co , Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).*
D. **POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS:** *(Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)*

FIRMA SUPERVISOR
Amelia Rocio Cotes Cortes
Dirección de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

ANGIE LORENA MURILLO CONTRATISTA

Interior	**PROCESO**	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	**VERSIÓN**	**4**
			PÁGINA	**1 de 4**
	FORMATO	**PRESENTACIÓN DE INFORME MENSUAL DEL SUPERVISOR EN CONTRATOS (DIFERENTES A LOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÒN) /CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS O DE ASOCIACIÓN ANEXO 4.**	**FECHA DE VIGENCIA**	**06/09/2023**

INFORMACIÓN GENERAL		
No. DE CONTRATO/CONVENIO	2364-2025	
OBJETO	Prestación de servicios para el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por medio de la implementación de acciones que contribuyan al Acuerdo de Paz, Mesas de diálogo y acciones afirmativas con inclusión de enfoques diferenciales.	
CONTRATANTE	LA NACIÓN-MINISTERIO DEL INTERIOR	
NIT	830.114.475-6	
CONTRATISTA/CONVENIDO	ORGANIZACIÓN DE BASE DENOMINADA CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACÍFICO- CORAFROPAC	
NIT	900022518 - 2	
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA	
C.C.	1.114.458.038	
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	13/02/2026	
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 12.149.861.425	
ADICIONES (si aplica)	-0	
PRORROGAS (si aplica)	-0	
SUSPENSIONES (si aplica)	-0	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
146125 DACN PND 164925 DACN DF	11 de julio de 2025 20 de agosto de 2025	$500.000.000 $800.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
505225 C-3701-1000-48-40070203-3701027-02 C-3701-1000-48-40070203-3701028-02 **505325** C-3701-1000-43-40070203-3701019-02 C-3701-1000-43-40070203-3701023-02 **505425** C-3701-1000-45-40060004-3701023-02 C-3701-1000-45-40060004-3701025-02 **505525** A-03-06-01-012 **825**	2025-11-11 00:00:00	1.920.000.000,00 2.000.000.000,00 5.000.000.000,00 3.030.000.000,00 199.861.425,00

A-03-04-01-012		

SUPERVISIÓN	
NOMBRE	AMELIA ROCÍO COTES CORTÉS
CARGO	**Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras**
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	**N/A**
FECHA	**N/A**

GESTIÓN DE PAGOS/DESEMBOLSO DE APORTES

CLAÚSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: El valor relacionado en este artículo se pagará al contratista por parte del Ministerio del Interior así:

PAGO	SUJETO A	VALOR HASTA	FECHA TENTATIVA
1	Entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Plan de trabajo (ii) Herramienta información sistematizada derivada de los espacios de dialogo realizados previamente con las comunidades negras y afrocolombianas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. (iii) Documentos consolidados por cada encuentro (4) donde se detalle la información obtenida y sistematizada en la herramienta de información definida en la actividad 1.1 (iv) Memorias y conclusiones de los (4) espacios de capacitación realizados en cada uno departamento definido. (v) Soportes de las campañas de comunicación comunitaria.	$ 4.859.944.570 equivalente al 40% del presupuesto oficial	28/11/2025

2	Entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Repositorio documental único de los Consejos Comunitarios, Formas de Expresión y Organizaciones de Base que se encuentren en el Registro Público de que trata el Decreto 1640 de 2020. (ii) Informe Técnico de estimación de costos y gastos para la realización de sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel. (iii) Informe y memorias de eventos de fortalecimiento organizativo, económico, social y cultural para la paz, de los Pueblos y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales (iv) Documento técnico que arroje información y datos sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales, articulados con los planes de vida y ordenamiento territorial propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las Subregiones. (v) Creación de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla. (vi) Plan Implementación de 6 iniciativas PDET con etiqueta étnica	$ 6.074.930.713 equivalente al 50% del presupuesto oficial	10/12/2025
3	Entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Entrega de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla. (ii) Memorias de talleres (8) presenciales departamentales de fortalecimiento a las guardias cimarronas. Herramienta de información que sistematice las órdenes judiciales en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos, y las acciones derivadas del cumplimiento de estas. (iv) Memorias y acta de mesas (4) mesas de diálogo interinstitucional en el territorio nacional con jóvenes, mujeres y mayores, lideres y lideresas, así como entidades del orden nacional y territorial de la institucionalidad (v) Documento metodología de comunicación comunitaria transgeneracional que permita fortalecer la preservación de usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y fortalecer el acceso a servicios de oferta estatal. (vi) Informe final de ejecución del contrato	$ 1.214.986.142 equivalente al 10% del presupuesto oficial	26/12/2025
Total		**$ 12.149.861.425**	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, el contratista deberá presentar: Factura o solicitud de pago conforme al Estatuto Tributario con los respectivos soportes. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 9 del 11 de septiembre de 2020, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 42 del 5 de mayo de 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Lo anterior, previa presentación de las cuentas de cobro, el soporte de pago de aportes de salud, pensión y de riesgos profesionales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 y el informe mensual de actividades con el recibido a satisfacción por parte del supervisor. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del Ministerio del Interior, de tal manera que el Ministerio no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto, el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación para su no realización, demora en el pago.

DESARROLLO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, según lo pactado, el contratista/convenido constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros “Seguros Mundial” como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
AGP -100001048 AGP-100005794	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.214.986.142,50	7/11/2025	30/06/2026
	Cumplimiento - Pago de salarios	607.493.071,25	7/11/2025	31/12/2028
	Cumplimiento - Calidad del servicio	1.214.986.142,50	7/11/2025	30/06/2026
	Responsabilidad civil extra contractual	711.750.000,00	7/11/2025	31/12/2025

El contratista/convenido presentó el informe que contiene los requisitos para el segundo desembolso que cuentan con el visto bueno del Supervisor:

(i) Repositorio documental único de los Consejos Comunitarios, Formas de Expresión y Organizaciones de Base que se encuentren en el Registro Público de que trata el Decreto 1640 de 2020.
(ii) Informe Técnico de estimación de costos y gastos para la realización de sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel.
(iii) Informe y memorias de eventos de fortalecimiento organizativo, económico, social y cultural para la paz, de los Pueblos y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales
(iv) Documento técnico que arroje información y datos sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales, articulados con los planes de vida y ordenamiento territorial propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las Subregiones.
(v) Creación de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla.
(vi) Plan Implementación de 6 iniciativas PDET con etiqueta étnica

Fecha de expedición del presente informe: 08 de febrero de 2026

AMELIA ROCIO COTES CORTÉS
Supervisora Contrato 2364-2025

Espacio para Radicado

INFORMACIÓN GENERAL

No. DE CONTRATO 2364 DE 2025

Objeto: Prestación de servicios para el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por medio de la implementación de acciones que contribuyan al Acuerdo de Paz, Mesas de diálogo y acciones afirmativas con inclusión de enfoques diferenciales.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: ORGANIZACIÓN DE BASE DENOMINADA CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACÍFICO- CORAFROPAC.

DIRECCIÓN:	TELÉFONO:
CÉDULA Y/O NIT: 900022518 - 2	CORREO ELECTRÓNICO:
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): Amelia Rocío Cotes Cortés	
DEPENDENCIA: DIRECCION DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 3370
FECHA DE INICIO DÍA: **14** MES: **11** AÑO: **2025**	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL** DÍA: **31** MES: **12** AÑO: **2025**
Valor total del contrato $ 12.149.861.425	Valor desembolso del convenio $6.074.930.713

VALOR IVA (Cuando aplique)	**VALOR FACTURAS** (Cuando aplique)	**VALOR DESPLAZAMIENTOS** (Cuando aplique)	**VALOR ADICIÓN** (Cuando aplique)	**PRÓRROGA** (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	**SUSPENSIÓN**	**CESIÓN**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA**
-0-	$6.074.930.713	-0-	-0-	Hasta el 28/02/2026	-0-	-0-	-0-

ASPECTOS ECONÓMICOS

Número de pago	Periodo de pago	Valor a cobrar en el periodo	Pensionado
(2) SEGUNDO	ENERO DE 2026	$6.074.930.713	Sí___ No_ X__

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar:	No. Subunidad presupuestal:
505225 C-3701-1000-48-40070203-3701027-02 C-3701-1000-48-40070203-3701028-02 1.152.000.000,00	**37-01-01-000**
505325 C-3701-1000-43-40070203-3701019-02 C-3701-1000-43-40070203-3701023-02 1.000.000.000	**37-01-01-000**
505425 C-3701-1000-45-40060004-3701023-02 C-3701-1000-45-40060004-3701025-02 2.073.013.858	**37-01-01-000**
505525 A-03-06-01-012 1.730.000.000,00	**37-01-01-000**
825 A-03-04-01-012 119.916.855,00	**37-01-01-020**

Banco Agrario de Colombia	No. de cuenta bancaria 469670010961	Tipo de cuenta Ahorros_x_ Corriente__

PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Valor ($)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS			Febrero	2026	Certificado emitido por el contador
FONDO PENSIÓN					
ARL					

OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecidaen el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en matrería de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

CLAÚSULA SEXTA – FORMA DE PAGO: El valor relacionado en este artículo se pagará al contratista por parte del Ministerio del Interior así:

PAGO	SUJETO A	VALOR HASTA	FECHA TENTATIVA

1	Entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Plan de trabajo (ii) Herramienta información sistematizada derivada de los espacios de dialogo realizados previamente con las comunidades negras y afrocolombianas en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca. (iii) Documentos consolidados por cada encuentro (4) donde se detalle la información obtenida y sistematizada en la herramienta de información definida en la actividad 1.1 (iv) Memorias y conclusiones de los (4) espacios de capacitación realizados en cada uno departamento definido. (v) Soportes de las campañas de comunicación comunitaria.	$ 4.859.944.570 equivalente al 40% del presupuesto oficial	28/11/2025
2	Entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Repositorio documental único de los Consejos Comunitarios, Formas de Expresión y Organizaciones de Base que se encuentren en el Registro Público de que trata el Decreto 1640 de 2020. (ii) Informe Técnico de estimación de costos y gastos para la realización de sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel. (iii) Informe y memorias de eventos de fortalecimiento organizativo, económico, social y cultural para la paz, de los Pueblos y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales (iv) Documento técnico que arroje información y datos sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales, articulados con los planes de vida y ordenamiento territorial propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las Subregiones. (v) Creación de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla. (vi) Plan Implementación de 6 iniciativas PDET con etiqueta étnica	$ 6.074.930.713 equivalente al 50% del presupuesto oficial	10/12/2025
3	Entrega por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor de: (i) Entrega de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla. (ii) Memorias de talleres (8) presenciales departamentales de fortalecimiento a las guardias cimarronas. Herramienta de información que sistematice las órdenes judiciales en el marco de la Sentencia T-025 de 2004 y sus autos, y las acciones derivadas del cumplimiento de estas. (iv) Memorias y acta de mesas (4) mesas de diálogo interinstitucional en el territorio nacional con jóvenes, mujeres y mayores, lideres y lideresas, así como entidades del orden nacional y territorial de la institucionalidad (v) Documento metodología de comunicación comunitaria transgeneracional que permita fortalecer la preservación de usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y fortalecer el acceso a servicios de oferta estatal. (vi) Informe final de ejecución del contrato	$ 1.214.986.142 equivalente al 10% del presupuesto oficial	26/12/2025
Total		**$ 12.149.861.425**	

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, el contratista deberá presentar: Factura o solicitud de pago conforme al Estatuto Tributario con los respectivos soportes. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 9 del 11 de septiembre de 2020, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 42 del 5 de mayo de 2020. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Lo anterior, previa presentación de las cuentas de cobro, el soporte de pago de aportes de salud, pensión y de riesgos profesionales, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 y el informe mensual de actividades con el recibido a satisfacción por parte del supervisor. **PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del Ministerio del Interior, de tal manera que el Ministerio no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto, el contratista cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación para su no realización, demora en el pago.

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato ydemás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del_____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $_____conforme a la cláusula_____del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $

FIRMA RESPONSABLE:



Amelia Rocío Cotes Cortés
C.C. 63.553.616
Supervisor (es)/Interventor (es)

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO CORAFROPAC identificado(a) con N 900.022.518-2 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 469670010961 desde 28/03/2006

Se expide está certificación el día 15/01/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CONTADOR PÚBLICO

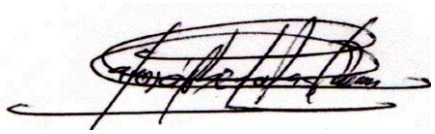
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.658.061 de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 60.033-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la Corporación Afrocolombiana del Pacifico, identificada con NIT. 900.022.518-2 y representada legalmente por la señora LUISA VANESSA ANCHICO MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.114.458.038, certificamos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles SI ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Así mismo que la persona jurídica verificó la afiliación y el pago de la Seguridad Social de su representante Legal y/o empleados y contratistas cuando a ello hubo lugar.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Guacarí – Valle del Cauca, a los once (11) días de febrero de 2026.



CARLOS ALBERTO PASTRANA ZAPATA
Contador Público
T.P. 60.033-T

Celular 315 2272157
Email: pyqasesorias.gerencia@gmail.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

60033-T

CARLOS ALBERTO
PASTRANA ZAPATA
C.C. 16658061
RES. INSCRIPCION 82 DEL 16/07/1998
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

273792 **67607**



Identificación Plástico S.A. 1800423/8116

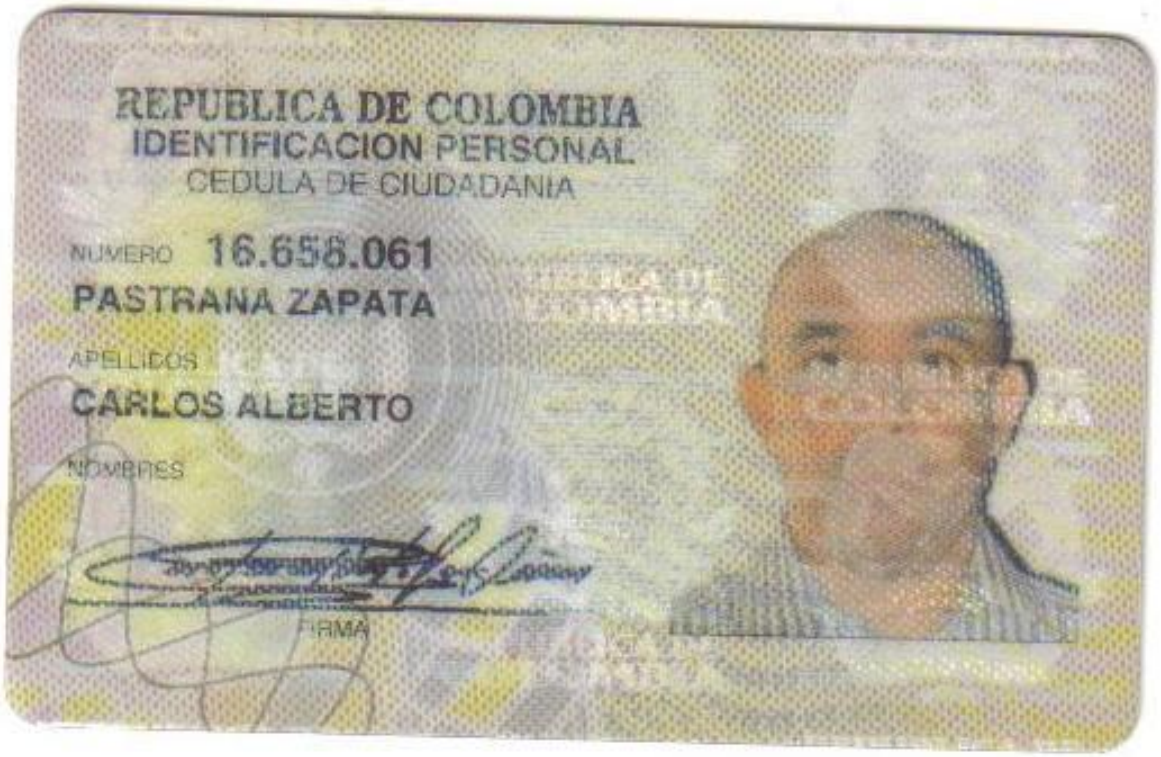
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Celular 315 2272157
Email: pyqasesorias.gerencia@gmail.com





Celular 315 2272157
Email: pyqasesorias.gerencia@gmail.com

CORPORACION AFROCOLOMBIANA

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta CAP - 68

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764086767647 de 06/01/2025 - 06/01/2027 autoriza CAP - 1 a CAP - 1,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/01/2026 20:50
Fecha de Vencimiento	30/01/2026 20:50
Fecha de Validación	30/01/2026 20:50
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Crédito
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO
Nombre Comercial	CORAFROPAC
NIT	900022518
Obligación	IVA
Email	corporacionafropacifico@gmail.com
Teléfono	3227235103
Dirección Fiscal	CL 4 3 57 BRR SAAVEDRA GALINDO, GUACARI, (VALLE DEL CAUCA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MINISTERIO DEL INTERIOR
Nombre Comercial	
NIT	830114475
Obligación	NO APLICA
Email	edith.toro@mininterior.gov.co
Teléfono	
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2364 DE 2025	Segundo pago equivalente al 50%, en el marco de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 2364 DE 2025, para el para el fortalecimiento del gobierno propio, la identidad cultural y garantía de derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras por medio de la implementación de acciones que contribuyan al Acuerdo de Paz, Mesas de diálogo y acciones afirmativas con inclusión de enfoques diferenciales.	1	EA	$6,074,930,713.00		$6,074,930,713.00	$6,074,930,713.00

1

Subtotal	$6,074,930,713.00
Total a Pagar	$6,074,930,713.00

#$37-01-01-000;contrato2364;amelia.cotes@mininterior.gov.co#$
(i) Repositorio documental único de los Consejos Comunitarios, Formas de Expresión y Organizaciones de Base que se encuentren en el Registro Público de que trata el Decreto 1640 de 2020.
(ii) Informe Técnico de estimación de costos y gastos para la realización de sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa y Comisión Consultiva de Alto Nivel.
(ii) Informe y memorias de eventos de fortalecimiento organizativo, económico, social y cultural para la paz, de los Pueblos y Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales
(iv) Documento técnico que arroje información y datos sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales, articulados con los planes de vida y ordenamiento territorial propio de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las Subregiones.

CUFE: cc3cce5ee9aabfe357eb36deaf99f3c507d43a24691a689b38dde86930a53246f2bff0a6184a003105f102f0973764fa

CORPORACION AFROCOLOMBIANA

Actividad Económica Principal 9499
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta CAP - 68

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764086767647 de 06/01/2025 - 06/01/2027 autoriza CAP - 1 a CAP - 1,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/01/2026 20:50
Fecha de Vencimiento	30/01/2026 20:50
Fecha de Validación	30/01/2026 20:50
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Crédito
Moneda	COP

(v) Creación de publicación con 500 ejemplares tipo cartilla.
(vi) Plan Implementación de 6 iniciativas PDET con etiqueta étnica

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: cc3cce5ee9aabfe357eb36deaf99f3c507d43a24691a689b38dde86930a53246f2bff0a6184a003105f102f0973764fa

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141128507209

(415)7707212489984(8020) 000014112850720 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 2 2 5 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORAFROPAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guacarí 3 1 8

41. Dirección principal
CL 4 3 57 BRR SAAVEDRA GALINDO

42. Correo electrónico Frentenacional02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 2 3 5 1 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 5 0 5 0 6	7 0 2 0	2 0 0 5 0 5 0 6		8 2 9 9	8 2 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANCHICO MOSQUERA LUISA VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128507209

(415)7707212489984(8020) **000014112850720 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 2 5 1 8		Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 0 2 0 1 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 5 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 0 7 7 5	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	7	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 0 1 1 3	
81. Hasta	2 0 3 0 0 5 0 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 4 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141128507209

(415)7707212489984(8020) **000014112850720 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 4 4 5 8 0 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ANCHICO	MOSQUERA	LUISA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128507209

(415)7707212489984(8020) **000014112850720 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 2 2 5 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 5 5 8 8 4 8		COLOMBIA 1 6 9	SINISTERRA	GRUESO	FROILAN					2 0 2 2 0 1 2 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 9 5 4 4 9 9 1		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	LOPEZ	DIANA	MARIA				2 0 2 2 0 1 2 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 4 4 5 8 0 3 8		COLOMBIA 1 6 9	ANCHICO	MOSQUERA	LUISA	VANESSA				2 0 2 2 0 1 2 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 1 8 6 2 5		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	CAICEDO	HECTOR	DIDIO				2 0 2 2 0 1 2 5	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 8 7 2 1 7 4		COLOMBIA 1 6 9	PROAÑOS	GONZALEZ	LUZ	YENNY				2 0 2 2 0 1 2 5	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141128507209

(415)7707212489984(8020) **000014112850720 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores 9 4 1 1	

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION AFROCOLOMBIANA DEL PACIFICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Guacarí 3 1 8	

165. Dirección: CL 4 3 57 BRR SAAVEDRA GALINDO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 1 9	2 0 0 5 0 5 0 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-002201-009480 Id: 713287
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 26-02-2026 11:15:22
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: DIEGO ARMANDO LECHUGA DE LA HOZ
Subdirector de Gestión Contractual.

DE: AMELIA ROCÍO COTES CORTÉS
Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

ASUNTO: INFORME 2° DESEMBOLSO CONTRATO 2364-2025 ORGANIZACIÓN DE BASE DENOMINADA CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACÍFICO- CORAFROPAC.

Cordial Saludo,

De manera atenta, remito, documentos que contienen el informe, donde se solicita el trámite del 2° desembolso, correspondiente al contrato 2364-2025 suscrito con la ORGANIZACIÓN DE BASE DENOMINADA CORPORACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL PACÍFICO- CORAFROPAC:

- Paquete financiero:
 - Factura No CAP - 68
 - Anexo 6
 - Anexo 4
 - Anexo 5
 - Certificación Aportes Parafiscales
 - Certificación Bancaria
 - RUT
- Planilla de entrega de cuentas para pago- anexo 2
- Entregables

Atentamente,

Amelia Rocío Cotes Cortés
Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-002201-009480 Id: 713287
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 26-02-2026 11:15:22
Folios: 2

Elaboró: Laura Vega -Contratista DCN

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co